

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARIA GENERAL

878.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 04 de abril de 2013.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2013	23	NASER SAIDI	X0879560V	MELILLA	'MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.h)	300,52 €
2013	15	FRANCISCO DE ASIS MERINO PÉREZ	45278432B	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	404 €
2013	28	MOHAMED MARZOK MOHAMED	45357228D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	100 €
2013	31	MERZAK LEMHAMDI	X3244330L	CARTAGENA	MURCIA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2013	41	RAFAEL ANGEL MONTSERRAT GARCIA	45300654S	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	394 €
2013	44	AMAR MOHAMED AMAR	45295171Y	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2013	59	FAUZI MOHAND MEHAND	45283327F	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2012	1031	HAMED HAMED EL AOUTMANI	45283497Q	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARIA GENERAL

879.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, del Archivo de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Edictos.